

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE: 17-10-00


ÓRGANO AUTÓNOMO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
D.F., IV LEGISLATURA

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	901,106.6	939,259.5	939,259.5				901,106.6	939,259.5	939,259.5
1000									
2000									
3000									
4000	901,106.6	939,259.5	939,259.5				901,106.6	939,259.5	939,259.5
5000									
6000									
7000									
9000									


ELABORÓ:

  
Lizbeth Yáñez Balcazar  
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

Nota: Las cifras consideradas, son las que se encuentran conciliadas con la Dirección General de Egresos "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Se comenta que la Asamblea Legislativa obtuvo ingresos adicionales por un importe de \$ 6,741.2 miles de pesos.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


CLAVE: 17-L0-00

ORGANO AUTÓNOMO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., IV LEGISLATURA

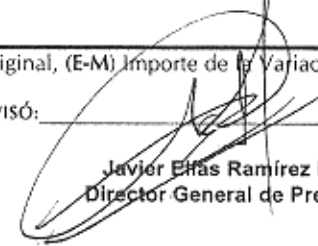
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	0.0	A) No existe variación.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		
2000	E-O	0.0	A) No existe variación.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		
3000	E-O	0.0	A) No existe variación.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		
4000	E-O	(38,152.9)	A) La variación financiera del ejercido respecto del original se deriva de lo siguiente: el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, en su Artículo 10, autorizó a la Asamblea recursos por \$964'759.5 miles de pesos, sin embargo el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio del mismo ordenamiento, señala un recorte al presupuesto de la Asamblea por \$63'652.9 miles de pesos, por lo que el Techo presupuestal para 2007 fue por 901'106.6 miles de pesos. El Artículo Décimo Octavo Transitorio, señala que de las economías del ejercicio 2007, la Secretaría de Finanzas transferiría los recursos recortados al presupuesto de la Asamblea, el reintegro de los recursos se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2007. Asimismo se realizó una reducción líquida al presupuesto por \$25'500.0 con el propósito de que la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal llevara a cabo trabajos para reestructuración, renovación, recimentación y remodelación del edificio ubicado en Avenida Juárez 60, para oficinas administrativas y legislativas de la Asamblea.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		
5000	E-O			0.0	A) No existe variación.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

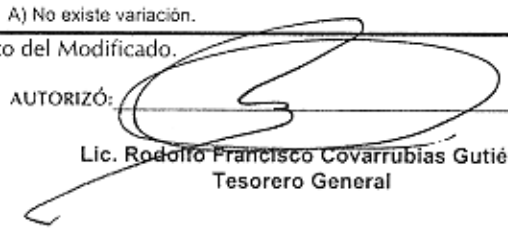
ELABORÓ:

  
Lizbeth Yáñez Balcazar  
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

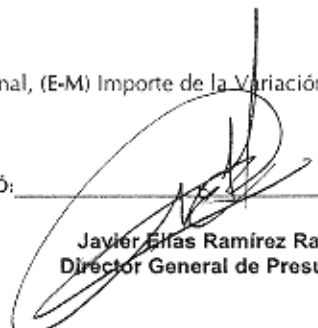
6000	E-M			0.0	B) No existe variación.
	E-O			0.0	A) No existe variación.
	E-M			0.0	B) No existe variación.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORÓ:

  
Lizbeth Yáñez Balcazar  
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elias Ramirez Ramirez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutierrez  
Tesorero General

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

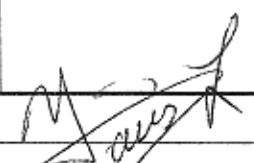
CLAVE: 17-10-00

FECHA DE ELABORACIÓN: 30-04-2008

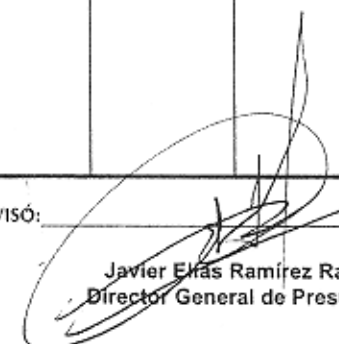
ÓRGANO AUTÓNOMO: ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL D.F., IV LEGISLATURA

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
01			TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	N/C	N/C	N/C	901,106.6	939,259.5	939,259.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	A/P	N/C	N/C	N/C	901,106.6	939,259.5	939,259.5
		01	Transferencias a Órganos Autónomos	A/P	N/C	N/C	N/C	901,106.6	939,259.5	939,259.5


ELABORÓ:

  
Lizbeth Yáñez Balcazar  
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	01	DENOMINACIÓN: TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ÓRGANO AUTÓNOMO:		ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., IV LEGISLATURA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

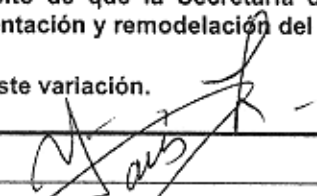
A) La Asamblea Legislativa es un Órgano Local de Gobierno del Distrito Federal, cuya actividad permanente es legislar en las materias que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, teniendo como objetivo principal el de elaborar leyes en materia civil y penal, planeación de desarrollo urbano, preservación del medio ambiente, vialidad y transporte urbano, limpia, turismo, abasto, uso de suelo, entre otros, representando en toda ocasión los intereses de los ciudadanos del Distrito Federal, para mejorar su calidad de vida y en fortalecimiento de la vida democrática de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante 2007, consideran la aprobación de iniciativas de leyes y decretos relativos al Distrito Federal, la formulación de su Proyecto de Presupuesto, el análisis y la aprobación de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos; recibir del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su análisis los informes trimestrales de la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados; recibir también para su análisis los informes de los servidores públicos del Distrito Federal: Procurador General de Justicia, Secretario de Seguridad Pública, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Contralor General; asimismo realizar foros, consultas y mesas de trabajo para análisis y difusión de experiencias de interés para el desarrollo de la ciudadanía, entre otros trabajos.

B) La variación financiera del ejercido respecto del original se deriva de lo siguiente: el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, en su Artículo 10, autorizó a la Asamblea recursos por \$964'759.5 miles de pesos, sin embargo el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio del mismo ordenamiento, señala un recorte al presupuesto de la Asamblea por \$63'652,9 miles de pesos, por lo que el Techo presupuestal para 2007 fue por 901'106.6 miles de pesos. El Artículo Décimo Octavo Transitorio, señala que de las economías del ejercicio 2007, la Secretaría de Finanzas transferiría los recursos recortados al presupuesto de la Asamblea, el reintegro de los recursos se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2007. Asimismo se realizó una reducción líquida al presupuesto por \$25'500.0 con el propósito de que la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal llevara a cabo trabajos para reestructuración, renivelación, recimentación y remodelación del edificio ubicado en Avenida Juárez 60, para oficinas administrativas y legislativas de la Asamblea.

C) No existe variación.

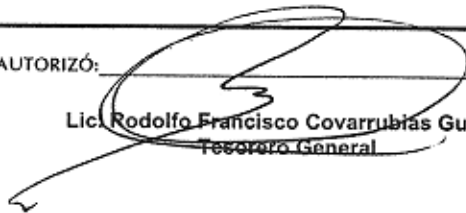
ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
Lizbeth Yáñez Balcazar  
Director de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

ECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., IV LEGISLATURA	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

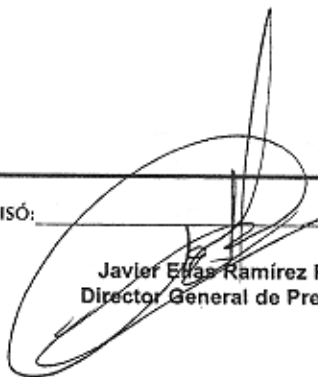
**NO APLICABLE**

ELABORÓ:

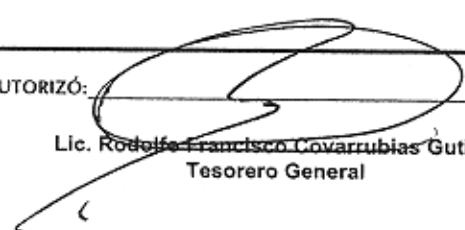
  
Lizbeth Yáñez Balcazar

Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elias Ramirez Ramirez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

SECCIÓN III (Continuación)

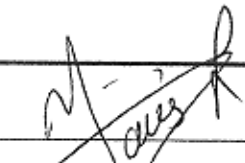
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original se deriva de lo siguiente: el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, en su Artículo 10, autorizó a la Asamblea recursos por \$964'759.5 miles de pesos, sin embargo el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio del mismo ordenamiento, señala un recorte al presupuesto de la Asamblea por \$63'652,9 miles de pesos, por lo que el Techo presupuestal para 2007 fue por 901'106.6 miles de pesos. El Artículo Décimo Octavo Transitorio, señala que de las economías del ejercicio 2007, la Secretaría de Finanzas transferiría los recursos recortados al presupuesto de la Asamblea, el reintegro de los recursos se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2007. Asimismo se realizó una reducción líquida al presupuesto por \$25'500.0 con el propósito de que la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal llevara a cabo trabajos para reestructuración, renivelación, recimentación y remodelación del edificio ubicado en Avenida Juárez 60, para oficinas administrativas y legislativas de la Asamblea. Se comenta que la Asamblea Legislativa, en 2007 obtuvo ingresos adicionales por un importe de \$ 6'741.2 miles de pesos.

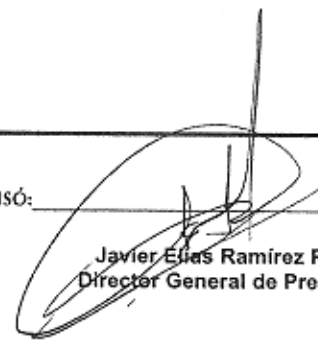
B) No existe variación.

ELABORÓ:

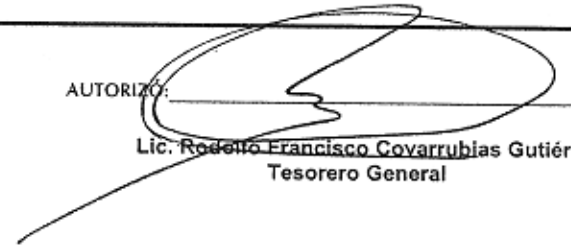
  
Lizbeth Yáñez Balcazar

Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutiérrez  
Tesorero General

**III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

ÓRGANO AUTÓNOMO: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., IV LEGISLATURA

FECHA DE ELABORACIÓN: 30-04-2008


MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORÓ:


  
Lizbeth Yáñez Balcazar

Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Javier Elias Ramirez Ramirez  
Director General de Presupuesto

AUTORIZÓ:

  
Lic. Rodolfo Francisco Covarrubias Gutierrez  
Tesorero General